



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MANZANEDO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 9 de noviembre de 2016 tomó el siguiente acuerdo:

*Primero.* – Aprobar la modificación de la plantilla y correspondiente relación de puestos de trabajo y la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el año 2016, que afecta a los siguientes puestos de trabajo:

Personal laboral:

Operario de servicios: 1/2 jornada. Vacante 1.

*Segundo.* – Que se publique en el tablón de anuncios de la Corporación y Boletín Oficial de la Provincia de Burgos por plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio.

*Tercero.* – Determinar que si en dicho plazo no se produjesen reclamaciones o alegaciones este acuerdo se eleve a definitivo sin necesidad de otro expreso y si las hubiera se dé cuenta a este Pleno para su resolución.

En Valle de Manzanedo, a 23 de noviembre de 2016.

La Alcaldesa-Presidenta,  
María del Carmen Saiz Fernández